

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 30 de mayo de 2015

Sec. II.B. Pág. 46346

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Orden ECD/995/2015, de 27 de mayo, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso del proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, convocado por Orden ECD/1980/2014, de 20 de octubre.

De conformidad con lo establecido en el apartado decimoséptimo de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, modificada por la Orden PRE/2061/2007, de 23 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, se hace pública, como anexo, la relación de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso del proceso selectivo para el acceso por el sistema de promoción interna en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Secciones Archivos y Bibliotecas), convocado por Orden ECD/1980/2014, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre), ordenados con arreglo a la puntuación obtenida.

Los aspirantes aprobados deberán presentar, en el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

- Autorización para la comprobación de sus datos personales mediante el sistema de verificación de datos de identidad a que se refiere el Real Decreto 522/2006, de 28 de abril («BOE» número 110, de 9 de mayo), o fotocopia del documento nacional de identidad, o documento equivalente en el caso de los aspirantes a que se refiere el apartado noveno.1.2.c) de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre.
  - Fotocopia compulsada del título exigido en la base 4 de la convocatoria.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los organismos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a Cuerpos o Escalas de funcionarios, ni pertenecer al mismo Cuerpo, Escala o especialidad a cuyas pruebas selectivas se ha presentado.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo, ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta; conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 27 de mayo de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sainz.

cve: BOE-A-2015-5997 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 129



Núm. 129

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 30 de mayo de 2015

Sec. II.B. Pág. 46347

### **ANEXO**

Relación de aspirantes de han superado las fases de oposición y concurso del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Orden ECD/1980/2014, de 20 de octubre («BOE» de 30 de octubre)

### Sección Archivos

| Número<br>de orden    | DNI | Apellidos y nombre  | Puntuación total        |
|-----------------------|-----|---|-------------------------|
| 1<br>2<br>3<br>4<br>5 |     | García del Real Marco, Berta Paz Váquez Campos, Braulio Vélez Escofet, Javier Sánchez Marchán, Agustín. Muriel Hernández, Santiago. | 89,65<br>83,90<br>83,38 |

### Sección Bibliotecas

| Número<br>de orden    | DNI                                 | Apellidos y nombre   | Puntuación total        |
|-----------------------|-------------------------------------|----------------------|-------------------------|
| 1<br>2<br>3<br>4<br>5 | 25174209L<br>71427666Q<br>02644689B | Ramos Arteaga, Ángel | 98,78<br>90,18<br>87,73 |

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X